



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACTA No. 078 de 2017

- FECHA:** 13 de diciembre de 2017
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría, Fundación Universitaria María Cano
HORA: 9:00 am
- ASISTENTES:** LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR, Consejera
CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ, Consejero
JAIRO HERNÁNDEZ NAVAS, Consejero
GUILLERMO GAVIRIA ZAPATA, Consejero
SERGIO SERNA HERNÁNDEZ, en representación de la Consejera NHORELA HERNÁNDEZ DE SERNA
DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO, Secretaria General
HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS, Rector
ESPERANZA MARÍA GONZÁLEZ MARÍN, Representante de los Docentes
- INVITADOS:** OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO, vicerrector Administrativo
JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES, Vicerrector Académico
CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA, Vicerrector Extensión y Proyección Social
- AUSENTE:** JUAN JOSÉ PERDOMO TRUJILLO, Representante de los Estudiantes
LINA MARÍA VANEGAS GÓMEZ, Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 077 del 29 de noviembre de 2017
3. Evaluación del Plan de Acción 2017
4. Propositiones y Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Se verifica y se constata que existe quórum para deliberar.



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACTA No. 078 de 2017

2. Lectura del Acta Ordinaria No. 077 del 29 de noviembre de 2017.

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 076 del 30 de octubre de 2017; la cual fue enviada previamente a los miembros del Consejo.

3. Evaluación del Plan de Acción 2017

El Gerente de Planeación y calidad presenta los la Evaluación del Plan de Acción correspondiente al año 2017, la cual se da en tres momentos:

- Ponderación del plan de acción 2017: Primero se ponderó la importancia relativa de cada línea, luego cada meta con relación a los Megas del Plan de Desarrollo.
- Logro general del plan de acción 2017. La ejecución total del Plan de Acción 2017 fue de un 80,14%, así:

LÍNEAS ESTRATÉGICA	PESO	CALIFICACIÓN
Calidad Académica	50%	81%
Relación con el Entorno	30%	84%
Gestión Institucional	20%	73%

- Logros por línea estratégica

Teniendo en cuenta las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, se presentan los logros más relevantes para cada línea de acuerdo con la iniciativa estratégica de la siguiente forma:

LÍNEA CALIDAD ACADÉMICA – INICIATIVA ESTRATÉGICA

Ampliar la oferta académica	72,78%
Asegurar la calidad de la oferta académica	93,82
Tener currículos flexibles, integrales y pertinentes	100%
Ofrecer una formación integral a los estudiantes	90%
Conformar una planta docente con niveles de formación y cualificación de alto nivel	



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACTA No. 078 de 2017

Desarrollar el modelo de educación virtual	80%
Fortalecer la cultura de internacionalización	86,64%
Asegurar la visibilidad y el impacto de la investigación	73,14%
Fortalecer el emprendimiento y la innovación como eje de formación universitaria	58,53%

Logros más relevantes

- ✓ 1 investigador Senior, 6 investigadores asociados y 6 investigadores junior
- ✓ Actualización del Reglamento Académico y del estatuto profesoral.
- ✓ Implementación de los lineamientos pedagógicos y curriculares y del sistema de autoevaluación y mejoramiento continuo
- ✓ Radicación del cambio de domicilio de las tres extensiones
- ✓ Actualización el 100% de los PEP
- ✓ Se superó la meta del 25% de los docentes con maestría a 42%
- ✓ Movilidad académica de 48 estudiantes de la FUMC (la meta eran 5) y 3 entrantes

Retos pendientes a cubrir en el 2018

- ✓ Obtener 13 registros calificados
- ✓ Radicar 3 programas para acreditación

RELACIÓN CON EL ENTORNO – INICIATIVA ESTRATÉGICA

Fortalecer la relación con los graduados	63%
Impactar positivamente las comunidades de interés a través de actividades de extensión y proyección social	83%
Fortalecer la cultura de servicio al cliente	100%
Fortalecer la comunicación e interacción con el público interno y externo de la institución	100%
Fortalecer el reconocimiento de la institución en el entorno social, político y cultural	95%
Implementación de un modelo integrado de bienestar institucional	74%



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACTA No. 078 de 2017

Logros más relevantes

- ✓ Los ingresos por extensión y proyección social lograron una participación del 7% en el total de los ingresos institucionales (la meta era 2,3%)
- ✓ Internacionalización de la oferta de Extensión y Proyección social
- ✓ Ponentes de buenas prácticas de extensión y proyección social en España y Costa Rica
- ✓ Ser elegidos presidentes de la Red Universitaria de Extensión y Proyección Social – RUEP-
- ✓ Diversificación de la oferta de educación continua para abrir más de 50 cursos este año
- ✓ Lanzamiento de la nueva imagen institucional

Retos pendientes a cubrir en el 2018

- ✓ Obtener una satisfacción del 90% en los servicios institucionales
- ✓ Consolidar el crecimiento y la expansión
- ✓ Prestar servicios de consultoría con rendimientos económicos
- ✓ Incrementar la oferta internacional

GESTIÓN INSTITUCIONAL – INICIATIVA ESTRATÉGICA

Modernizar los procesos académicos y administrativos de la institución	43%
Actualización de la infraestructura y tecnología de la institución	62%
Garantizar la sostenibilidad institucional en el largo plazo	80%
Contar con talento humano competente y en mejoramiento continuo	93%

Logros más relevantes

- ✓ Recuperación financiera de la Universidad
- ✓ Dotación de todas las aulas de Medellín con equipos audiovisuales
- ✓ Actualización de la dotación de los laboratorios de fisioterapia en las extensiones
- ✓ Adecuación física de extensiones
- ✓ Mejoramiento de la cobertura de la red wifi
- ✓ Mejoramiento del servicio telefónico

Retos pendientes a cubrir en el 2018

- Plan de Infraestructura Física
- Sistema de Gestión Documental



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACTA No. 078 de 2017

Una vez culminada la presentación, los Consejeros acogen el informe presentado y manifiestan las siguientes observaciones al respecto:

- Es importante aclarar en las metas cumplidas la descripción de su logro, de igual forma en las metas que no se cumplieron, especificar los aspectos pendientes para su óptimo cumplimiento.
- Se debe presentar una propuesta para el cambio de denominación y el alcance del Centro de consultoría, teniendo en cuenta que esta es una unidad de negocio de la institución.
- Solicitan que el acceso a los diferentes fondos como Colciencias y Mintic, etc, sean liderados por la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social

Respecto a la Línea estratégica Relación con el Entorno, se le solicita al Vicerrector de Extensión y Proyección Social explicar los resultados obtenidos y la discriminación de la facturación de ingresos por acciones de Extensión de la Institución.

El Vicerrector presenta los siguientes datos:

- El cumplimiento de la Línea de Relación con el Entorno se cumplió en un 84% No contribuyeron, en su orden, Egresados, IPS, Bienestar y las matrículas en pregrados virtuales (áreas en las que están tomando acciones)
- En el 2015 no se tuvieron ingresos representativos por Extensión y Proyección Social (distintos a los diplomados conducentes a titulación).
- En el año 2016 se lograron \$145'568.000
- En el año 2017 se han generado ingresos por \$1.817'874.300 sobre una meta de \$600'000.000 para el año. Estos ingresos son distintos de los generados por los diplomados conducentes a titulación. Los valores se desagregan en:
 - Facturación del Centro de Idiomas en Medellín \$441'385.000 24%
 - Facturación del Centro de Idiomas en Colombia \$652'960.000 36%
 - Ingresos en Colombia por Extensión y Proyección Social, distintos a los diplomados conducentes a título y sin Idiomas \$ 1.164'914.300
- Se han presentado propuestas empresariales en 2017 por \$590 millones, nos han aprobado de allí 313 millones 53% de efectividad.
- La facturación de 1.817 millones, genera unos excedentes estimados de 755 millones (41.5% margen sobre venta neta).



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACTA No. 078 de 2017

- La Institución ha realizado ponencias de buenas prácticas de Extensión en Europa y en América (Bogotá en el 2016, Sevilla en 2017, San José en 2017).
- En 2017 se realizaron programas con estudiantes y profesores de cinco países de América: Argentina, Canadá, Panamá y Honduras.
- Para el año 2017 se ha logrado facturar a clientes en el exterior USD \$14.700.
- Se presentó y aprobó en Consejo Superior una Política moderna y vanguardista de Extensión y Proyección Social, así como la de Egresados, Bienestar Institucional, Internacionalización e Idiomas. Se estructuró el modelo claro y coherente de Formación Continua que es un referente en el contexto.
- Están declaradas las Fuentes futuras de ingreso por Extensión y Proyección Social.
- Se cuenta ya con 15 convenios Internacionales vigentes y para el primer semestre de 2018, la Institución tendrá (por primera vez) estudiantes extranjeros realizando formación de pregrado en nuestras instalaciones. Cuatro estudiantes vienen de México para Fisioterapia y un estudiante Chileno viene a Fonoaudiología.
- Gracias al cumplimiento de los objetivos de la línea de relacionamiento con el entorno, nuestra extensión y proyección social, somos la primera IES que preside la RUEP representando el nodo ASCÚN de Extensión, sin ser miembros de ASCÚN.

Luego de la intervención por parte del Vicerrector de Extensión y Proyección Social, se le recomienda preparar un informe económico más detallado con el fin de que sea presentado, previa citación, en el Comité Financiero o en el Consejo Superior.

4. Propositiones y varios.

Los Consejeros solicitan preparar la propuesta de cronograma para las reuniones del Consejo Superior durante el año 2018.

Para constancia, se firma a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diez y siete (2017).

LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR
Presidenta

DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO
Secretaria